ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-022-2026

El FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección **FNTIA-022-2026** cuyo objeto es: "***Contratar la prestación de servicios de consultoría para la implementación de la metodología "Descubriendo Tesoros Comunitarios" en el municipio de Timbiquí, Cauca, orientada al diseño de experiencias turísticas mediante procesos participativos y la generación de insumos para el fortalecimiento del desarrollo turístico del municipio",*** que, se requiere ampliar el plazo de la actividad "*Respuesta observaciones a los términos*" determinada en el Cronograma de Actividades del documento complementario de la Invitación Abierta.

Esta decisión obedece al alto número de observaciones recibidas durante el proceso de selección, lo que ha requerido un mayor tiempo para su análisis y la elaboración de las respuestas de fondo por parte del equipo estructurador.

En consecuencia, y de conformidad con lo solicitado por la Dirección de Estructuración Precontractual, se hace necesario modificar el cronograma del proceso. En virtud de lo anterior, el P.A. FONTUR procede a:

PRIMERO. MODIFICAR el numeral **2.3.5. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO** del Documento Complementario de la Invitación Abierta No. **FNTIA-022-2026** el cual en adelante quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
Respuesta observaciones a los términos	31 de julio de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma.
Fecha Límite de Presentación de Propuestas	**10 de agosto de 2026 hasta las 10:00:00 AM**		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	18 de agosto de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanables	19 de agosto de 2026	20 de agosto de 2026	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán

o aclaratorios				subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	25 de agosto de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	26 de agosto de 2026	27 de agosto de 2026	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de evaluación.	01 de sep de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del CONTRATISTA	03 de septiembre de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción de Contrato	A partir del 04 de septiembre de 2026		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de FONTUR.

SEGUNDO. Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda, se ratifican tal como aparecen en el Documento Complementario de la Invitación Abierta **FNTIA-022-2026**.

Atentamente,

MAURICIO ARTURO VARGAS BAQUERO
Director (E) de Gestión Contractual y Poscontractual
P.A. FONTUR

Proyectó: Ángel Daniel Caro Muñoz- Profesional Jurídico 3 - Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A FONTUR
Revisó: Luisa Fernanda Bucheli Ramos– Profesional Jurídico 4 - Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A FONTUR *Luisa B*